



2022 – Las Malvinas son argentinas

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados ...

### **RESUELVE**

Declarar de interés la entrega del casco M1 que perteneció a Daniel Sírtori, veterano de Malvinas oriundo de Chajarí, Entre Ríos, a realizarse en el 19 de septiembre del corriente año.

El casco, que quedará expuesto en la Sala Evocativa de la Causa de Malvinas recientemente inaugurada en la ciudad de Chajarí, será entregado por el ex soldado británico Mark Eyles Thomas, quien viajará desde el Reino Unido para hacer la solemne entrega de manera personal.

**AUTOR: ROGELIO FRIGERIO**

**COFIRMANTES:**

**GABRIELA LENA - GUSTAVO HEIN - MARCELA ANTOLA**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El 19 de septiembre de 2022 se llevará a cabo la entrega del casco M1 que perteneció al veterano de Malvinas oriundo de Chajarí, Daniel Sírtori. Dicho casco será entregado por el ex soldado británico Mark Eyles Thomas, quien viajará desde el Reino Unido hasta la provincia de Entre Ríos para hacer entrega del casco M1 que utilizaba Sírtori cuando combatió por la Patria con el Batallón de Infantería Marina 5 (BIM5).

Francisco Daniel Sírtori nació el 27 de junio de 1962, hijo de Matilde Debona y Francisco Sírtori. Al igual que la mayoría de los jóvenes, a principios de la década del 80 prestó el servicio militar obligatorio. Siendo soldado del Batallón de Infantería de Marina 5 (BIM 5) en la ciudad fueguina de Río Grande, se desencadenó el conflicto y ahí estuvo “el gringo”, como lo llamaban sus amigos, integrando el escuadrón argentino más fuerte de la gesta de Malvinas.

Según el relato del veterano inglés, el casco llegó a sus manos por otro soldado que estuvo en la batalla del monte Tumbledown, donde también había combatido Sírtori.

Esta situación derivó en un proceso ante la Embajada de la República Argentina en Londres, y se decidió que el veterano viaje a la provincia de Entre Ríos para entregar personalmente el casco. De tal manera, a cuarenta años del conflicto bélico del Atlántico Sur, el equipo de protección será expuesto en la Sala Evocativa de la Causa de Malvinas, recientemente inaugurada en la ciudad de Chajarí.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**AUTOR: ROGELIO FRIGERIO**

**COFIRMANTES:**

**GABRIELA LENA - GUSTAVO HEIN - MARCELA ANTOLA**